



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 12 OCT 2023

Expediente N° SO-19.409/2022.-
Resolución N° SO-571/2023.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-062/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia, se Convalidan las Resoluciones de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

Que, corresponde rectificar el número de Resolución que se convalido, debiendo ser "**Resolución N° SO-341/2023**" en lugar de Resolución N° SO-342/2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° CA-SO-062/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, con relación al número de Resolución que se convalido, debiendo ser el correcto "**Resolución N° SO-341/2023**", en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: Cursar copia al Consejo Asesor, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Cuerpo Coordinador de Carrera y Secretaría de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Elsa ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA